

# INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A.

Guayaquil, 29 de Abril del 2010

Señores  
**ACCIONISTAS DE  
ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con mis funciones de comisario de la compañía ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A. para la que fui designado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la compañía, me es grato informarles que he revisado los Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre del 2009 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la sociedad y sus respectivos comprobantes.

De acuerdo a lo establecido entre cuentas de resultado deudoras y acreedoras, se puede apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009, arroja una utilidad de \$ 221.804,15 (DOSCIENTOS VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO 15/100 DOLARES AMERICANOS) antes del calculo del 25% del impuesto a la renta.

No existen aspectos tributarios, laborales o legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la junta general de los señores accionistas.

Atentamente,



**Ing. Com. Luis Gonzalez Vega**  
**Reg. No. 22394**  
**Comisario**

